Toranzo Publicó una Carta en un Diario de Buenos Aires

Niega Terminantemente Haber Solicitado Ayuda al Gobierno de Bolivia

1ª SECCION — diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — No. 7482

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, JUEVES 29 DE JUNIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Una C dirigirá el Partido demócrata progresista

Gestiona la Solución del Pleito Interno

BUENOS AIRES, 28 (Saporiti) — En los círculos demócratas progresistas de esta capital preocupa la actual situación del partido en la provincia de Santa Fe, afectado por una división interna que se va ahondando cada vez más y que puede hacer crisis definitivamente en cualquier momento.

Con ese motivo se han venido haciendo trabajos en el seno del comité del partido para entregar la dirección del mismo a una comisión de varios miembros, que significará una garantía de imparcialidad y en la cual figurarán los doctores Francisco Correa, Díaz Arana, Julio González Iramain y otros.

Hoy se reunió el sector de diputados nacionales de la agrupación, considerando la situación creada, como así también la comisión a nombrarse, conviniéndose que en ella figuren, aparte de los nombrados el Dr. Mattos y otros que a última hora se designaran.

Los legisladores consideran la conveniencia de dar un manifiesto dando cuenta de los móviles de la organización proyectada. La comisión designada se reunirá de un momento a otro para terminar con todos los trabajos relativos al objeto para la cual se le ha designado, existiendo la impresión de que las gestiones se hallan encaminadas sobre buen terreno, lo cual hace admitir cierto optimismo al respecto.

La acusación por desacato que pesa sobre el Dr. L. de la Torre

El fiscal pide se investigue la autenticidad de las publicaciones

BUENOS AIRES, junio 28. (Saporiti) — Se ha expedido el fiscal Elizalde en la denuncia formulada por el Juez Dr. Canevaris contra el Dr. Lisandro de la Torre, a quien acusó por desacato cometido a raíz de declaraciones que formulara a consecuencia del fallo recaído en la querella del político demócrata progresista contra el general Acaume y el teniente coronel Parker.

El fiscal pide que se investigue el delito por desacato cometido por De la Torre y como medida previa solicita del juzgado haga las averiguaciones pertinentes a fin de establecer la autenticidad de las publicaciones incriminadas.

El escrutinio definitivo en la Prov. de E. Ríos

PARANA, junio 28. (Saporiti). — La Junta Escrutadora provincial realizó el escrutinio definitivo de las elecciones realizadas el domingo pasado en el Círculo Gualeguay-Victoria, en las cuales triunfaron los demócratas nacionales por 22 votos.

Irigoyen

Bs. AIRES, 28. (Saporiti). Los familiares del ex-presidente de la república, señor Hipólito Irigoyen, anuncian que éste en vista de la mejoría que ha experimentado, reitera sus deseos de trasladarse a Santiago del Estero a pasar el invierno.

El viaje es probable que se realice en la semana próxima.

Se tomará licencia el M. de Tomaso

Bs. AIRES, 28. (Saporiti). — En los círculos gubernativos se anuncia que el doctor de Tomaso se tomará una licencia de dos meses, por prescripción médica.

Interín se hará cargo de la cartera el doctor Alvarado.

TORANZO

El general fugitivo publica una carta en un diario de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 28 (Saporiti) — En un diario local se publica una carta que aparece firmada por el general Toranzo, en la cual éste desvirtúa las imputaciones que se le hacen de haber pedido el concurso de Bolivia para organizar un movimiento armado destinado a destituir a las actuales autoridades del país.

Dice así la nota:

"Hasta mi retiro ha llegado la especie calumniosa propalada por miembros del gobierno nacional relativa a supuestas gestiones mías ante el gobierno de Bolivia para obtener elementos bélicos destinados a derrocar a los hombres que aquí detentan el poder, asunto que sólo merece el calificativo de ridículo y absurdo. Desmiento del modo más categórico y terminante la existencia de tales gestiones. Nunca he estado en Bolivia ni conozco a ninguno de sus hombres de gobierno, ni siquiera al cónsul en Salta como él espontáneamente lo ha declarado. Hace 12 años que no visito nuestras provincias del norte; ignoro cuáles son los plenipotenciarios que yo pueda haber utilizado ante la cancillería boliviana, ni qué personería pueda ésta otorgarme para escuchar las insólitas gestiones. Cuáles eran las credenciales que llevaban mis supuestos emisarios para que puedan haber sido escuchados? Apelo a la caballerosidad de los representantes y autoridades de Bolivia para que publiquen el nombre de las personas que hayan podido invocar mi nombre y para que den todos los detalles al respecto, pues no puedo suponer que puedan complicarse con su silencio, siendo yo en absoluto inocente en una intriga que parece fraguada al solo objeto de infligirme un nuevo daño moral. Afirmo que el pueblo argentino no necesita recurrir al extranjero para procurar su liberación; dentro de sí mismo contiene todas las energías que todos los elementos necesarios para luchar por sus derechos cuando estime llegado el momento, como siempre lo hizo desde los tiempos heroicos de la independencia. Yo personalmente y como soldado, estimo además, que el momento en que nuestros vecinos del norte se encuentran en guerra, es el menos propicio para proponerles deshacerse de sus armas en obsequio a nadie. Pues Bolivia no tiene fábrica de implementos bélicos, razón por la cual trata de conservar bien las armas que ha adquirido a costa de tantos sacrificios, y no estará dispuesta a concederlas para fines revolucionarios en el extranjero.

Comprendo perfectamente que ello fuera aprovechado para agravar las persecuciones en contra del radicalismo y por eso ciertos comunicados oficiales hablan de políticos cordobeses que habían intervenido en el asunto. ¿Será ésta la hora en que se están proyectando nuevas prisiones, destierros y confinamientos?

Agradecido por su deferencia, saludo al señor director con mi consideración más distinguida". — Firmado: *Severo Toranzo.*

Pasó al Senado en revisión el proyecto de moratoria hipotecaria

La reunión de ayer en Diputados

BUENOS AIRES, junio 28. (Saporiti). — A las 14 horas entró a sesionar la Cámara de Diputados de la Nación. Preside Cafferata.

Leyóse el acta y dióse lectura a los asuntos entrados.

Repetto presentó un proyecto solicitando informes por escrito al Poder Ejecutivo sobre el estado de las deudas de los ingenios azucareros con el Banco de la Nación. Apoyado el proyecto por Fresco, resultó aprobado.

—Se reanudó el debate sobre la moratoria hipotecaria y se aprueba el artículo 8 por el cual se deroga la ley suspendiendo los remates judiciales por sesenta días. El proyecto pasa al Senado.

—A continuación pasa a discutirse el proyecto sobre indivisibilidad hipotecaria, aprobándose.

—Luego entróse a tratar el despacho autorizando al Poder Ejecutivo para emitir títulos por seis millones de pesos nacionales para financiar las obras ferroviarias de "El Volcán" y sus complementos y cuando se había aprobado el artículo segundo, la cámara se quedó sin quórum, por haberse retirado los socialistas, quedando en consecuencia levantada la sesión.

Otro proyecto presentado es uno de Ghioldi, para invertir la suma de seis millones de pesos para combatir el analfabetismo.

Veinte mil pesos de recompensa al que encuentre al "4 Vientos"

Pese a todas las gestiones, se desconoce aún el paradero

MEJICO, 28. (Saporiti).—Continúa aún en el misterio el paradero de los aviadores españoles Barberán y Collar. Numerosas expediciones aéreas, fluviales y terrestres recorren los lugares donde se sospecha hayan podido descender o sufrido algún accidente, pero todo es inútil: los intrépidos aviadores del "Cuatro Vientos" no aparecen por ningún lado.

Esto llena de decepción, pues a medida que avanzan los días desde la fecha de la desaparición disminuyen las probabilidades de que se les pueda encontrar con vida, si ello llegara a ocurrir.

De cualquier manera no se ha llegado aún a la desesperación y las comisiones exploradoras no se dan descanso en la búsqueda de los aviadores.

$ 20 MIL DE RECOMPENSA

MEJICO, 28. (Saporiti). — El gobierno del Estado de Oaxaka ofrece una recompensa de veinte mil pesos a la persona que encuentre el avión "Cuatro Vientos" del cual se continúa aún sin noticias.

Laisser Faire.. Laisser Aller.

ALGO INEXPLICABLE: SANTA FE, POBRE Y CORDOBA... RICO

Hay fenómenos que resultarían inexplicables si en verdad, no estuvieran pregonando la causa vergonzosa que los determina, pero que nos empeñamos piadosamente en ignorar. Ese es el caso de la economía pública de las provincias que, como la de Santa Fe, lloran miserias, mientras otras, como la de Córdoba, enclavada en la entraña del mismo país, muestra su estado floreciente a pesar de la crisis mundial que tan cómodamente utilízase como pretexto para justificar administraciones pobres en directivas y en métodos.

El Ministerio de Hacienda de la vecina provincia acaba de publicar un estado de sus finanzas al terminar el primer semestre del año en curso, comparándolo con las recaudaciones habidas en los períodos análogos de 1932 y 31.

Observe bien el lector esas cifras y deduzca luego lo que buenamente crea, aun siendo demócrata progresista, ya que habrá de ser, ante todo, santafecino.

En el primer semestre de 1931, bajo la Intervención Federal, se percibió 13.500.000 pesos en cifras redondas. En 1932, 14.500.000. En lo que corresponde a este último semestre, pesos 15.027.000.

Se advierte que, en vista de las dificultades generales, el impuesto progresivo a la tierra que era del 7 al 13 o/o, ha sido *disminuído en un punto* o sea del 6 al 12 o/o, pero, se han mejorado los métodos de percepción, se ha dado facilidades razonables al contribuyente y, en una palabra, se ha procedido con criterio moderno de gobernante, que no es, por cierto, tolerancia desordenada en perjuicio de la ley del interés común. Gracias a esa manera de encarar el problema de la recaudación, sin extorsionar y sin violencias, la provincia de Córdoba, rebajando impuestos, ha cobrado un excedente respetable.

No se ocultan las fallas administrativas — signo de superioridad moral — y se confiesa que en algunos renglones, aun no se han ajustado las férulas administrativas, pero se promete hacerlo de acuerdo con la experiencia adquirida.

En el impuesto por patentes que son la expresión de la vida comercial, Córdoba ha recaudado en el primer semestre, doscientos cincuenta mil pesos más que el año pasado.

Compárense las dos situaciones económicas, la santafecina y la cordobesa, e infiérase la consiguiente enseñanza.

No somos de los que gustan hacer leña del árbol caído, y bien sabemos que el Ejecutivo de Santa Fe está librado a su suerte, combatido por quienes tuvieron la responsabilidad de su sostenimiento moral y material; pero no es de leales callar los errores. Crisis honda es la que domina el mundo; crisis intensa la que, como es lógico, gravita sobre la República, pero denuncia falta de sentido común, la contradictoria situación de dos provincias vecinas tan semejantes por sus fuentes de recursos, y con una relación de riquezas desventajosa para la de Córdoba.

Deténgase el gobierno a analizar el fenómeno y, sin ligaduras de falso amor propio, estudie el régimen impositivo y la administración del vecino que le ofrece lecciones tan claras y precisas.

Laisser faire... que siga la masa de empleados con sus haberes atrasados, que sigan los maestros padeciendo y protestando... que ruede la bola, como la de nieve en este caso, agrandándose cada día por natural acumulación de déficits... *Laisser faire*..., sin afrontar el grave mal, es labrarse la propia fosa política.

A Santa Fe no le interesarán los hombres que actúan en el gobierno, pero le interesa que eso no suceda, pues bajo el prestigio de los gobernantes cuando promedia una causa como la que comentamos, se derrumba también la salud económica del pueblo mal gobernado.

El Gobierno de Santa Fe está en actitud de espectador que se mantiene quizás esperando... esperando algún milagro. El estupor que le han provocado sus amigos de ayer al hacerse tan crudos enemigos hoy, explica ese estado de ánimo pero no lo justifica.

Equivóquese en el afán de hacer; todo es preferible a su apatía suicida que puede convertirnos en filisteos del fracasado Sansón de los partidos santafecinos.

Gestiones de azucareros de Tucumán

PIDEN LA SUPRESION DEL IMPUESTO ADICIONAL

TUCUMAN, 28 (Saporiti). — Los industriales de esta provincia se entrevistaron con el gobernador para solicitarle la supresión del impuesto de dos centavos adicionales al azúcar.

El gobernador ha manifestado que es imposible acceder a la solicitud, pues la provincia necesita quince millones de pesos para equilibrar su presupuesto.

Vacaciones de invierno

Fueron decretada para todas las escuelas nacionales

BUENOS AIRES, junio 28. (Saporiti). — El Consejo Nacional de Educación ha dejado sin efecto el asueto decretado para los días 10 y 11 de Julio próximo, pero en cambio extendió a todas las escuelas de la repartición en el país, las vacaciones de invierno del 10 al 20 de julio.

PARA HOY

RELIGIOSAS—

A las 9 y 30 horas se llevará a cabo en la Iglesia Catedral el solemne Pontificial, con motivo de la festividad de hoy.

REUNIONES—

A las 12 horas se realiza en la Sociedad Rural un almuerzo benéfico.

DEPORTIVAS—

A las 14.30 horas se juega el match entre Tiro Federal de Rosario y Colón, en el field de los últimos.

ACTOS CONMEMORATIVOS—

En la Casa Social Católica se llevará a efecto un acto conmemorativo al Día del Pontífice.

CULTURALES—

En el Club de Regatas se inicia en la tarde la "hora artística".

EDUCACIONALES—

En las últimas horas de la mañana se hará cargo de la Presidencia del C. de Educación vocal del mismo Dr. José A. Giménez.

El fraude de las balanzas automáticas

Falta de personal técnico en la Municipalidad

Se vienen prestando a irritantes fraudes, las balanzas automáticas que se utilizan en determinados negocios de la ciudad.

Llegan hasta nosotros serias denuncias sobre los abusos incalificables que mediante tal sistema cometen muchos comerciantes poco escrupulosos, en perjuicio, claro está, del público pagano.

Las balanzas automáticas se prestan a un tortuoso "modus operandi" que beneficia exclusivamente a quienes las manejan y "acomodan" a su paladar. De tal suerte, los comerciantes de marras hacen un negocio pingüe, defraudando la buena fe del público y llevando el consabido "malón" a su faltriquera.

¿Y todo por qué? Simplemente porque, aparte de faltarles escrúpulos a los autores del hecho, la Inspección Municipal carece del personal técnico indispensable para revisar esas balanzas y establecer las casas en que han sido embrolladas mediante el oculto procedimiento de la desnivelación o del pasador corredizo.

Eso es lo que permite a los "inventores" del turbio manejo, defraudar a los compradores en el peso, en cantidades que oscilan entre 50 hasta 200 gramos.

Creemos innecesario citar las balanzas de que se tratan, or ser bastante conocidas, pero si fuera menester, hemos de identificarlas, cuando más adelante debamos concretar hechos y circunstancias.

No vale ciertamente la pena que se dicten ordenanzas para desalojar de nuestra plaza los viejos sistemas de peso, cuando con los nuevos, o sean las balanzas automáticas, se maniobra descaradamente con fines de lucro mercantil.

En salvaguarda de los intereses colectivos, reclamamos por lo pronto que la Inspección Municipal de Santa Fe reuna personal capacitado y técnico para inspeccionar esos aparatos, no a personas profanas como las que actualmente realizan dicha tarea con la ineficacia que es de suponer.

Después vendrá lo demás, por gravitación lógica de las medidas que se adopten al respecto y por las cuales hemos de abogar con la insistencia necesaria.

Nueva Reglamentación del Frigorífico Mpal.

Los carniceros y peones no podrán penetrar a las cámaras. - El horario

El D. Ejecutivo ha aprobado una nueva reglamentación interna del Frigorífico Municipal instalado en el Mercado Central. Entre sus disposiciones mas importantes figuran las siguiente:

Quedará prohibido a carniceros y peones penetrar en las cámaras, concretándose a entregar la carne al personal del Frigorífico en la ante-cámara del mismo donde se les otorgará un recibo previo pesaje de lo a depositarse en presencia del interesado. Se regirá por el depósito la siguiente tarifa: Carne de vaca, de cerdo y achuras, .03 el kilo por 24 horas, y 0.02 de recargo por las 24 horas subsiguientes. Se exceptúan del apartado anterior las matanzas dobles que se efectúan los días sábados, que solamente abonarán 0.03 el kilo por las 48 horas. El Frigorífico no recibirá en depósito carne que a criterio de la superioridad se encuentre en estado de putrefacción, tomando las medidas necesarias para que se castigue al arrendatario del puesto a quien pertenezca. No será admitida la entrega de la carne por el personal que no lleve el delantal y gorra blanca reglamentarios.

NUEVO HORARIO

Se aprobó el siguiente horario de verano del Frigorífico:
Depósito: De 11 a 12.30 horas y de 19 a 20.30.
Salida: De 5 a 7.30 horas y de 16 a 17.30.
Invierno — Depósito: De 11 a 12 horas y de 18.30 a 19.30.
Salida: De 5 a 7 horas y de 16 a 17.
Los sábados para matanza doble se recibe en depósito de 10 a 20 horas.

Se Instalará en Sta. Fe un Importante Negocio

Sucursal de la Tienda San Martín, de Buenos Aires

Próximamente abrirá sus puertas en esta capital una sucursal de la importante tienda San Martín, con asiento en Buenos Aires y que ha resuelto extender sus negocios a Santa Fe donde representará un nuevo exponente de sus adelantos bajo ese aspecto.

La flamante casa quedará instalada en un amplio y confortable local de calle San Martín entre Tucumán y 1a. Junta, ocupando su gerencia el señor José Foglietta, persona activa y experta en esa clase de negocios.

Con motivo de la próxima apertura de la tienda San Martín, se encuentra en esta ciudad el gerente General y depositario de la casa en Buenos Aires, señor Alberto Levy, quien se ocupa en las tareas preliminares a la inauguración de esa sucursal.

La misma entrará a figurar entre las más modernas casas del ramo con asiento entre nosotros y ha de caracterizarse por su completo cuanto selecto surtido de artículos del ramo y la liberalidad de sus precios.

Ante la Indiferencia con que se Trata los Proyectos de la U. Comunal

El concejal Cañete pidió la renuncia de los miembros de la Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante.

En la reunión del martes a la noche en el Concejo Deliberante el concejal señor Antonio Cañete, por razones que expuso, pidió la renuncia de los miembros de la Comisión de Hacienda de ese cuerpo en vista de la manifiesta indiferencia ...ación gala sus componentes tra... despachos entrados con posterioridad a los de la Unión Comunal. Manifestó el concejal de referencia que era sugestivo comprobar que ...tos que se encontraban desde dos o tres meses encarpetados dormían al parecer en un ...alento, en cambio otros que ...de fecha reciente, a lo sumo ...semana, y que representaban motivos de estudios eran despachados en sesiones seguidas.

El concejal señor Difiori, manifestó a su vez que en todo ésto se ...golpes de magnífico efecto ...donde se beneficiaban los com... de la Comisión de Hacienda ...ensales eran a la vez proponentes de los proyectos, despachados ...cesiva rapidez.

La representación de la Unión Comunal, abogó decididamente y sin tener en cuenta los intereses creados, de la barra regimentada entre propietarios, por la aceptación de la propuesta por considerar que hay necesidad de dar trabajo a muchos padres de familias cuyos hogares se encuentran en la indigencia y que prolongar el asunto no era más que condenarlos a situaciones aún más afligentes.

Pero, primó un criterio netamente electoralista sustentado por algunos concejales en desmedro de los habitantes pobres de la ciudad y en contra del mismo erario económico municipal, exhausto por la falta de patriotismo y desinterés, demostrado muchas veces en las resoluciones del Concejo Deliberante.

LICITACION DE VEREDAS

...Hemos manifestado en su oportunidad que se hacía mucho derroche de sentimentalismo cuando ...n en el seno del Concejo de... actual y de los desocupa... que todo era hojarasca y ... quedaba en los oídos de ... fácil de impresionar.

La resolución tomada anoche ... señores convencionales ... la licitación de las veredas, ...amos lo manifestado. Cuan... trató de poner en práctica y efectivo el medio de dar tra... una cantidad de hombres de... y faltos de alimentos, el ... rechazó una licitación al... razones puramente individua...

LOTERIAS

Montevideo

11690	$ 50.000
4826	" 5.000
17473	" 3.000
2774	" 1.000
6518	" 1.000
9742	" 1.000
14150	" 1.000

CON $ 500

1845, 4843, 5598, 5757, 5778, 6872, 7246, 7845, 8107, 8469, 13420, 15828, 17851, 20061.

Popular

5169	$ 25.000
13308	" 5.000
23758	" 2.000
[illegible]	" 1.000
24333	" 1.000
12970	" 500
18707	" 500
18965	" 500

CON $ 200

2946, 3416, 3446, 4709, 6261, 6281, 8107, 13288, 13317, 19882.

Córdoba

6105	$ 25.000
2794	" 3.000
24199	" 1.000
20215	" 500
3033	" 250
19939	" 250
20946	" 250
23691	" 250
24077	" 250

CON $ 100

2392, 6045, 6813, 8200, 12370, 12849, 17810, 19778, 22708, 22782, 24750, 25425.

Las Conferencias Organizadas por la Adm. Sanitaria

Disertó el Dr. Borzone y mañana hablará el doctor Maggi Zavalía

De acuerdo al plan de conferencias de divulgación científicas proyectado por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el doctor Rodolfo Borzone disertó el martes por intermedio de la estación radiodifusora L. T. 9 Casa Soler. El tema desarrollado por dicho facultativo fué "El problema de la lepra en Santa Fe".

Para mañana se anuncia que hablará el doctor Maggi Zavalía, sobre "Tracoma", debiéndose llevar a cabo la conferencia en el local de la Biblioteca "Esteban Echeverría", ubicada en calle General López entre Francia y Saavedra.

La dirección de la Administración Sanitaria está organizando nuevas conferencias que serán anunciadas en su oportunidad.

UNA NOTA AL DR. E. M. LOPEZ

Con motivo de la donación de un retrato

Los niños de Sexto Grado de la Escuela Fiscal "Estanislao M. López" han dirigido al Dr. Estanislao M. López la siguiente nota:

"Santa Fe, junio 20 1933.
Sr. Dr. Estanislao López.
De nuestro aprecio:

Cúmplenos hacer llegar hasta Ud. nuestros sinceros agradecimientos por el hermoso cuadro con el retrato de su ilustre abuelo, que su gentileza nos ha obsequiado y que desde el día 13 preside nuestro salón de clase.

Sus virtudes, su amor a la paz, su interés por el progreso, son ejemplos que su sola fotografía nos inspira, y que nos proponemos seguir.

Oportuna fué la llegada del obsequio y al que se recibió con una salva de aplausos que repercutió en todo el colegio, fué una expresión espontánea y sincera del alumnado y maestros; algunas lágrimas silenciosas se confundió con el bullicio, ambas expresiones de íntimo agradecimiento.

Hacemos presente al mismo tiempo el agradecimiento de nuestra Profesora y del personal Directivo y docente de la Escuela.

Quedamos a sus órdenes y dispuestos a honrar el nombre del ilustre santafecino. — Alumnos de 6o. Grado Escuela Gral. E. López".

El sumario a practicarse en Venado Tuerto

Ha partido el Sub Inspector de E. Normales

Ha partido para Venado Tuerto el Sub Inspector de Escuelas Normales y Especiales Elías Díaz, quien por decreto último del Poder Ejecutivo ha sido comisionado para investigar los hechos producidos en el mitin organizado por la Asociación del Magisterio de aquella localidad.

Como se sabe se ha denunciado al Ministerio, que en la reunión citada se pronunciaron frases ofensivas y agresivas contra las autoridades provinciales.

MULTAS DE LA I. Gral. MUNICIPAL

ARREGLOS DE MUEBLES EN EL LICEO MUNICIPAL

El Departamento Ejecutivo aprobó la multa aplicada por la Inspección General, al señor Cesáreo Garibay establecido en Tucumán 2418, por haberse constatado que un camión de su propiedad era guiado por una persona menor de edad.

Tambien se aplicó otra multa de cincuenta pesos al señor Samuel Scolnik por no haber solicitado la inspección final en una construcción de su propiedad.

EL LICEO MUNICIPAL

Atento al pedido formulado por la Comisión Administradora del Liceo y Teatro Municipal, la Intendencia ha ordenado al Departamento de Obras Públicas para que por intermedio de sus talleres proceda al retiro y arreglo de las sillas de dicha institución.

La subsecretaría que deja vacante el Sr. M. A. Correa

No se sabe aún quien la ocupará

Con la designación del señor Miguel Angel Correa, para Presidente del Consejo General de Educación, quedará vacante la Subsecretaría del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Interrogado el Ministro doctor Furno sobre el posible reemplazante del señor Correa ha manifestado que aún no ha pensado en él, agregando que ofrecerá dicho cargo cuando la asamblea legislativa se pronuncie sobre el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo.

Asociación de Alumnos y ex alumnos de una escuela rosarina

Hemos recibido de Rosario una comunicación haciéndonos saber que se ha constituído la "Asociación de Alumnos y ex Alumnos de la Escuela Nocturna No. 13" de aquella ciudad, en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Pedro Berón; Vice presidente: Antonio Martín; Secretario: Emilio Miranda; Pro secretario: Roble Moreno; Tesorero: Juan D. Franza; Pro tesorero: Juan Santiago; Vocales titulares: Antonio Rubio, Antonio Rojas, José Fernández, Miguel A. Pelaez, Justiniano Caballo, Julio Suárez, Pedro de la Rosa, Gaetano Di Giovanni, Dionisio Urbina, Raúl Poudes.

Vocales suplentes: Sr. Zenón Gorosito, Rafael Lloret, Andrés Pfeuli, Hipólito Ticera, Juan C. Ariello, Ramón Miranda, Pascual Terramia, Guerrino de Santis, Mariano Cuixart, Antonio Gallegos.

Asesor: Director de la Escuela, Profesor, Angel L. Sarpi.

Cargos a Proveerse

Las dos Subsecretarías del M. de Hacienda

Se había anunciado por el Ministerio de Hacienda, que ayer aparecerían los decretos de asignación de los Subsecretarios de ese Ministerio cargos éstos que se encuentran vacantes por jubilación del Ingeniero Bossi y por haber pasado a la Dirección General de Rentas el doctor Napoleón Pérez.

Esos decretos aún no han aparecido pero en forma extraoficial se sabe, que se designará Subsecretario de Obras Públicas al Ingeniero Wenceslao Favaro. Para la Subsecretaría de Hacienda aún se ignora quien la desempeñará pero se da como más probable candidato al señor R. Pérez hermano del actual Director de Rentas.

La Escuela "R. de Bolivia" tiene ya su Comisión Cooperadora

En la Escuela "República de Bolivia", sita en el barrio 9 de Julio de esta capital, háse constituído en el corriente mes una Asociación Cooperativa de padres, cuya comisión directiva quedó así formada:

Presidente: Sr. Oscar Bataglietti.
Vice Presidente: Sr. Félix S. Barreto.
Secretario: Sr. Roberto F. Conte.
Pro Secretario: Srta. Blanca M. Tuells.
Tesorero: Sra. Blanca G. de Taeca.
Pro Tesorero: Sr. Salvador Lorefice.
Vocales: Señores: Emilio Yela-dian, Vicente Platanes, Andrés Anañón, Luis Catanella, Martín Echarrecha, Antonio Bottigo.
Suplentes: Sres. Ramón González, Camel Saíd, Antonio Arcucci.
Asesora: Sra. Adela G. de Muciel.

Creación de una Escuela en el establecimiento El Tránsito

INICIATIVA DEL SR. FRANCISCO PUIG

A iniciativa del señor Francisco Puig le próximo mes de Julio se inaugurará en su establecimiento El Granito en Santa Rosa una escuela que llevará el nombre de su Sr. padre don Francisco Puig y a cuyo frente estará el educacionista Enrique Crespo, cuya actuación en esta provincia y en Entre Ríos es muy conocida.

La interpelación al Ministro de I. P. Dr. de la Vega

En la sesión del jueves próximo, la Cámara de Diputados (si se reune, lo que es difícil) deberá considerar la interpelación planteada por el diputado socialista señor Waldino Maradona al Ministro de Instrucción Pública a fin de que este explique los motivos de los atrasos de sueldos del magisterio.

El doctor de la Vega concurrirá a la Cámara y tenemos entendido que informará sobre las medidas adoptadas y que adoptará el Poder Ejecutivo para poner al día a los maestros. Además hará conocer el proyecto del Gobierno destinado a proporcionar los fondos necesarios para tales fines.

Como ya hemos informado anteriormente, el proyecto de referencia se mantiene en la más absoluta reserva.

El puente sobre el Salado en el Camino a Santo Tomé

La Bolsa de Comercio pide su arreglo definitivo

Nota al Director de Puentes y Caminos

Desde hace aproximadamente un año que se viene hablando de la iniciación de los trabajos de reconstrucción del puente que une el camino entre esta ciudad y Santo Tomé.

No es necesario hacer resaltar la importancia de las obras a realizarse, que por otra parte son imperiosamente exigidas por la intensidad del tráfico que se efectúa por el mencionado camino.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha dirigido al Director General de Puentes y Caminos, en defensa de los intereses de esta zona, encareciendo la pronta iniciación de los trabajos proyectados.

Dice así la nota de la Bolsa de Comercio:

"En diversas oportunidades esta Bolsa de Comercio que tengo el honor de presidir, defendiendo intereses muy respetables del comercio, industria, etc. etc. de esta capital y su zona de influencia, ha interesado a las autoridades nacionales sobre el mejoramiento de la calzada del puente que une a la ciudad con la Villa de Santo Tomé, con resultados negativos. Dicho puente, señor Director, vía de acceso obligada al intenso tráfico de productos, la más importante quizás como bien habrá podido comprobar esa Dirección por el último censo de vialidad de una vasta zona, como lo es la que corresponde al sud y oeste de esta capital, requiere un arreglo definitivo. Tal como se halla en la actualidad, resulta hasta peligroso el cruzarlo en días, aún de ligeras lluvias, dado lo exiguo de su ancho, la falta de defensa en sus costados y lo resbaladizo del piso de tierra que hoy tiene, inconvenientes graves señor Director, que anulan muchos días del año, casi en absoluto, el intercambio, con la lesión consiguiente a los intereses generales. Los otros caminos de acceso a la ciudad, ya se encuentran en situación distinta, pues en su casi totalidad, poseen calzadas modernas, mantenidas en condiciones satisfactorias. La época actual, señor Director, dada la crisis del trabajo y a acentuada bajante del río que lo circunda, entiende esta institución, que es la más apropiada para la ejecución de los trabajos en el referido puente, ya que permitiría hacer los terraplenes a los costados, para darle más anchura y los de macadamización, sin mayores inconvenientes y con un costo más reducido.

En la seguridad de que el señor Director, compenetrado de la justicia de mi pedido, ha de acordarle la más preferente atención, salúdalo con su consideración más distinguida. — Francisco Bobbio, Presidente. — Juan J. Lascano, secretario".

SESIONO ANOCHE LA C. MUNICIPAL

Las deliberaciones duraron por espacio de cuatro horas

Conforme lo anunciáramos en nuestras ediciones anteriores ayer en la tarde se reunió nuevamente la Convención Municipal, para proseguir tratando el despacho de la Comisión de Régimen Económico.

Bajo la presidencia del titular Dr. Lorenzo García y con la presencia de los convencionales, Ibarguren, García, Pandolfo, Niklison, Brunori, Daneri, Rivera, Quiroz, Blanco Boeri, Maranona, Beltramino, Rosa Leiva, Borghini, Silva, Leguizamón, Scarponi, Colisa, Risso, y Di Filippo, se inició la sesión a las 17 y 40 horas, iniciándose la discusión del artículo 22 referente a rentas municipales, siendo rechazado y reemplazado por el artículo 48 del proyecto de Régimen Financiero, presentado por el Convencional Dr. Villanueva, agregándole los incisos siguientes:

Inciso a) aconsejado por el convencional Beltramino que dice: "Propender a suprimir en toda forma los gravámenes de los artículos de primera necesidad".

Inciso c) sobre la supresión de impuestos a las cooperativas de consumo con el agregado de "encuadrándose dentro de las disposiciones que dicta el Concejo Deliberante".

Al ser discutido un inciso aconsejado por el convencional Rivera sobre la supresión de impuestos a los cultos, es rechazado.

Inmediatamente el convencional Dr. Villanueva pide que sea tratado un proyecto suyo sobre la excepción de impuestos fiscales a la Municipalidad, pero a proposición de la mayoría de los convencionales se resuelve dejarlo para ser discutido en la próxima reunión.

En el momento de discutirse los incisos anteriormente citados toman parte en el debate la mayoría de los convencionales haciendo sus exposiciones en pro y en contra siendo aprobados finalmente.

A las 21 y 20 horas se levantó la sesión pasándose hasta el lunes para continuar el tratamiento de la Carta Orgánica.

La Reunión del Rotary Club

Asistió el Ejecutivo y legisladores nacionales

Como ya lo hemos anunciado, la última reunión del Rotary Club entidad que congrega millares de hombres representativos de todas las actividades y que en Santa Fe está dignamente continuada bajo la Presidencia del Dr. Pío Pandolfo, estaba destinada a recibir la visita del Gobernador de la Provincia y sus Ministros y los parlamentarios santafecinos, a fin de coordinar una acción de defensa contra la destrucción de las sementeras amenazadas en la zona norte por numerosas mangas de voladora.

Concurrieron aquellos altos funcionarios hallándose el club casi íntegramente, iniciándose con la cena habitual, la conversación orientada sobre el tema, después de hechas las salutaciones de práctica.

En sendos discursos expusieron su pensamiento los Presidentes de la institución, de la Sociedad Rural Dr. Severo Gómez, de la Bolsa de Comercio Sr. Francisco Bobbio, el Ingeniero Ariotti y demás miembros rotaryanos encargados de este asunto, mereciendo desde luego la completa solidaridad de los representantes Dres. Parera y Mosset Iturraspe que serán portavoces de las reflexiones y aspiraciones concretadas, en el Congreso.

Por su parte, el Gobernador, Dr. Molinas y el Ministro de Fomento Dr. De la Vega agradecieron la oportunidad que se les ofrecía de ponerse en contacto con representantes de actividades múltiples, todas expresiones del trabajo así en el orden económico como intelectual, para recoger completos sus sanas sugestiones en favor del bien público en las andanzas de las langostas y asegurar su propósito de no cejar en el empeño común de defender los frutos de las industrias madres, en peligro.

Dentro de los escasos recursos disponibles, el Ejecutivo promoverá una campaña en la zona afectada, sin perjuicio de cooperar en toda acción que, como la del Rotary, tienda a aumentar por la unidad y la coordinación, la eficacia de la lucha emprendida.

El gobierno se propone conseguir de la Defensa Agrícola algunos millares de lanza-llamas, aparatos muy prácticos para destruir langosta, que esa dependencia nacional tiene depositados en el puerto. Además con algunos aportes, coadyuvará a la organización de comisiones vecinales que con las de Fomento y Policía, pueden hacer algo en estos momentos apremiantes.

Los parlamentarios antipersonalistas telegrafiaron anunciando su colaboración en el Congreso. Otro tanto hizo el Ministro doctor Iriondo quien se entrevistó de inmediato con el Presidente de la Nación y con el Ministro de Agricultura.

Es de esperar que la iniciativa del Rotary tenga la eficacia que se merece. De cualquier modo, justo es reconocer la bondad de su acción decisiva en favor de los intereses generales.

El primero se inicia el nuevo período de enrolamiento

Las disposiciones respectivas de la ley 11.386

La Jefatura del Distrito Militar 36, con asiento en esta ciudad, nos remite para su publicación los datos que a continuación consignamos relativos al enrolamiento de ciudadanos, de acuerdo con la ley No. 11386 la que establece al efecto los siguientes plazos.

Dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años de edad, todo ciudadano argentino nativo está obligado a enrolarse, concurriendo a la oficina enroladora (Registro Civil) que corresponda por su domicilio.

Los ciudadanos por opción (hijos de padres argentinos nacidos en el extranjero) deben enrolarse dentro de los siete meses de la fecha en que declare hecha la opción por la ciudadanía argentina. Y los ciudadanos naturalizados, dentro de los siete meses de haber obtenido la carta de ciudadanía.

PERIODO DE ENROLAMIENTO DE JULIO A AGOSTO DE 1933

a) Los ciudadanos que ya cumplieron 18 años de edad, y no se enrolaron hasta la fecha, deben hacerlo en el período mencionado.

b) Los ciudadanos Naturalizados que tengan en su poder las Cartas de Ciudadanía Argentina respectivas y que no se hayan enrolado, también deben hacerlo dentro del período señalado.

c) Los ciudadanos que hayan cambiado de residencia, y no hayan fijado domicilio oficial, deben hacerlo en este mismo período, presentándose a las Oficinas Enroladoras más cercanas a su domicilio, munidos de sus libretas de enrolamiento.

d) En este plazo, las Oficinas Enroladoras tramitan pedidos de duplicados, triplicados, etc. de libretas de enrolamiento, a todo aquel ciudadano, que haya extraviado su libreta original o que se encuentre sin la fotografía respectiva, con manchas u otras causas que afecte el verdadero valor de este documento de identidad personal.

c) El domicilio a los efectos del enrolamiento, es considerado aquel donde reside su familia, o donde trabaja habitualmente el ciudadano o donde está el asiento de sus negocios, el que debe ser suministrado verbalmente a la Oficina Enroladora respectiva.

f) Todo trámite que se efectúe relacionado con el enrolamiento, pedidos de duplicados de libreta, cambios de domicilio, se hacen gratis en las Oficinas Enroladoras y los triplicados, cuadruplicados, etc. de libretas de enrolamiento se abonan con un papel sellado nacional por el valor de $ 5.00 m|n.

g) Los ciudadanos nativos que concurran a enrolarse, en las Oficinas enroladoras más próximas a sus domicilios, llevarán consigo el certificado o testimonio de nacimiento otorgado por el Registro Civil, y la fotografía reglamentaria. Los naturalizados, llevarán la Carta de Ciudadanía Argentina y la fotografía mencionada.

DESDE RAFAELA

Ayuda a los niños pobres

RAFAELA, junio 28. (Corresponsal). — Con un éxito digno de tan simpática iniciativa, se está cristalizando los esfuerzos tendientes a aminorar los males ajenos. El lunes 26, se instalaron en el amplio salón que antes ocupaba el Bar El Buen Cepp, los talleres pro confección de prendas para los escolares pobres bajo el control de la noble institución Hijas de María, habiéndose congregado para tal efecto casi todas las simpatizantes.

El comercio, la industria, la banca y los particulares, contribuyen con sus donaciones al éxito de la obra, remitiendo al local géneros y ropas, para ser confeccionadas lo que se hace de inmediato, merced al entusiasmo y voluntad de las niñas y señoras de nuestra sociedad, que voluntariamente contribuyen, junto con la institución nombrada anteriormente.

El reducido número de personas que activan los detalles para el mejor éxito de la obra trabajan incansablemente, en procura de aumentar las donaciones de géneros y ropa usada, encontrando al mejor de los propósitos en todas partes lo que demuestra las simpatías con que la población ha acogido esta iniciativa.

Dado a la contribución desinteresado de todos sus vecinos que están en condiciones de hacerlo, se espera que esta obra superará los cálculos previstos y en breve plazo se podrá abrigar a un buen número de escolares que en la actualidad concurren a las escuelas en un estado lamentable, por los inconvenientes económicos propios de la época que atravesamos.

En nombre de la comisión organizadora nos hacemos un deber hacer un llamado a todos los habitantes de Rafaela que estén en condiciones de donar alguna cosa útil, para que la remita al local antes mencionado, los que no tuvieran nada pueden ordenar a las tiendas para que remitan algunos metros de géneros, botones, hilos, etc. por cuenta del interesado, con lo que se harán acreedores al agradecimiento que el gesto merece, esto último se comprende para los habitantes que quieran contribuir al éxito de la obra y no deseen ser molestados por la visita de los miembros de las comisiones que recorren la ciudad en demanda de contribuciones, para este fin.

El Ingeniero Ardigó se Dirige a los Maestros

Agradece la colaboración prestada a favor del perfeccionamieno de la escuela santafecina

Confirmando lo que informamos hace varios días, el ex Presidente del Consejo de Educación Ingeniero Dante Ardigó ha dirigido al personal directivo y docente de las escuelas de la provincia una nota concebida en los siguientes términos:

"Al abandonar el cargo de Presidente del Consejo General de Educación, que he renunciado, me dirijo al magisterio de la provincia agradeciéndole la colaboración prestada en favor del perfeccionamiento de la escuela santafecina.

Es bien sabido que me ha tocado actuar en condiciones excepcionalmente desfavorables; esto no obstante, creo poder retirarme con la satisfacción que proporciona la seguridad de haber ajustado mi actuación a los imperativos impuestos por el cumplimiento del deber.

Más adelante agrega:

"Releyendo las promesas que hiciera entonces y relacionándolas con la tarea cumplida en los 16 meses de nuestro desempeño, se desprende que las hemos satisfecho. Espero que el proceso de renovación y de superación proseguirá la ley evolutiva que las exigencias del momento le crean, de acuerdo con las manifestaciones hechas al poner en posesión de su cargo al señor Inspector General, profesor Hugo Calzetti (Boletín de Educación No. 83, Pág. 53).

Me he considerado en todo momento uno de los maestros dependientes de Consejo que presidía; desde la nueva posición de simple ciudadano, mi mayor aspiración consiste en continuar mereciendo la estimación y el respeto de quienes colaboraron en mi administración.

Seguro de que todos y cada uno de los maestros se superarán en el cumplimiento de su alta misión, entre otras razones porque es necesario salvar lo más pronto posible las dificultades actuales, les saludo con mi mayor consideración".

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 28 de agosto próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M NACIONAL, y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933

D. M. DRIAU

D. M. VIDELA.

Sno. de O. P. H. y S.

8542.v.28 8

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salidos—

Vapor inglés Clan Ogilvy, cereales, L. Dreyfus.

A la carga—

Vapor nacional Gral Petain, mercaderías varias.

Vapor nacional Gral Artigas, mercaderías varias.

Lancha nacional Lora, mercaderías varias.

Lancha nacional Enea, mercaderías varias.

Lancha nacional Anita Panero, algodón.

Vapor nacional Doña Angela M., inflamables.

Lancha nacional Tremal Naik II, inflamables.

A la descarga—

Vapor nacional Rodolfo Aeld, mercaderías varias.

Lancha nacional Enea, importación.

Vapor nacional Hilda, cereales.

Investigación decretada a raiz de la denuncia contra la firma "Swift"

La Dirección de Rentas deberá comisionar a dos inspectores para realizar esa tarea

A raiz de la denuncia formulada con fecha 18 de Agosto de 1932 por el inspector de Rentas señor Ricardo Carreras contra la Compañía Swift de La Plata, en la que se expresaba que la citada firma faenaba animales vacunos y ovinos para el abasto público, el Poder Ejecutivo dictó ayer un extenso decreto cuya parte dispositiva dice así:

"1º — La Dirección General de Rentas comisionará a dos inspectores de Rentas para que investiguen en las oficinas públicas y en las del frigorífico Swift, pudiendo revisar los libros y los documentos necesarios, y establezcan la cantidad de ganado que ha sido destinado al abasto público dentro o fuera de la provincia.

2º Para la práctica de esta investigación deberá solicitarse la intervención, como la tiene pedida, de uno o mas empleados del mismo frigorífico. También podrá intervenir en la investigación el denunciado.

3º — Esta tardea debe ser terminada antes de los sesenta días debiendo al vencer los primeros treinta días informar a la Dirección General de Rentas el estado de la investigación y de las conclusiones a que a esta fecha hubieran llegado.

4º — Concluída dicha investigación, la Dirección General de Rentas dictará la resolución correspondiente".

El vocal Dr. Giménez hoy se hará cargo

De la Presidencia del Consejo de Educación

Dando cumplimiento al decreto recientemente dictado por el Poder Ejecutivo, el vocal del Consejo de Educación doctor José A. Giménez se hará cargo de la presidencia de esa repartición, la que ha quedado vacante por haberse aceptado la renuncia del Ingeniero Ardigó.

El acto será completamente sencillo, debiendo el doctor Giménez ocupar aquel cargo hasta tanto las Cámaras presten acuerdo al señor Miguel Angel Correa.